Editorial

FÓRMULAS PARA AVANZAR

El 36% del gasto en medicamentos en España (más de 6.750 millones de euros al año) se gestiona a través de los servicios de farmacia de los hospitales, una cifra que, según la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, se ha duplicado en los últimos 10 años. Precisamente en el marco del 56 Congreso Nacional que esta Sociedad ha celebrado recientemente en Santiago de Compostela, se señaló que en torno al 20% del gasto de los hospitales es imputable a los medicamentos y se propuso la formulación magistral como un recurso mediante el cual se podría conseguir una reducción de esta partida de aproximadamente el 10%.

Para mí, farmacéutica de oficina de farmacia envuelta en una constante vorágine de cifras, descuentos, «racionalizaciones» y otros vaivenes que van minando mi bienestar físico, psíquico y emocional, amén de mi bolsillo, estas afirmaciones tienen una doble lectura. Por un lado, se está hablando de cifras muy abultadas, de las que desgraciadamente no suelen hacerse eco ni los medios de comunicación de masas ni los políticos de nuestro país en sus discursos. Cuando se habla de «factura farmacéutica» en general se da por descontado que se trata de la factura de medicamentos dispensados a través de las oficinas de farmacia a pacientes ambulatorios, olvidando los medicamentos de uso hospitalario y todos aquellos indicados en el tratamiento de enfermedades crónicas que se administran a los pacientes mientras están en el hospital.

Por otro lado, debemos sentirnos orgullosos de nuestros compañeros farmacéuticos que trabajan en el medio hospitalario, quienes, a pesar de los recortes sufridos, como el resto de los profesionales de la salud, han seguido trabajando en aras a mejorar la calidad de vida de los pacientes a los que atienden. Más aún, han conseguido poner en el candelero una herramienta en cierto modo «arrinconada», la formulación magistral, que ofrece soluciones terapéuticas diseñadas de forma personalizada para cada paciente.

Si bien es innegable que la fabricación industrial de los medicamentos ha permitido la extensión de la prestación farmacéutica a la población de forma generalizada –un logro de la máxima trascendencia para la salud pública–, no es menos verdad que, en muchos casos, la formulación magistral puede recuperar el enfoque de la terapia individualizada o «a medida», un clásico que cobra actualidad al alinearse con las tendencias más actuales de la biomedicina personalizada.

Ayudar a los médicos a conocer las posibilidades de la formulación magistral no solo redundará en el bien de los pacientes, sino también en el de los farmacéuticos. Bienvenidas sean, por tanto, todas las iniciativas que, en esta línea, trabajan por potenciar la faceta asistencial de nuestra profesión, nuestro mejor activo de cara al futuro.

MERCÈ PRATS, FARMACÉUTICA

Offarm *Farmacia y sociedad*

Directora: Mercè Prats Mora

Jefa de redacción: Mónica Rebollo
Correo electrónico: m.rebollo@elsevier.com

E-editor: Marta Armengol. J. Maria Albert.

Fundador: Juan Mir Morató

Consejo de edición: *Alcalá de Henares:* Dr. V. Vilas Sánchez. *Barcelona:* Dr. Josep Boatella Riera, Dr. J. Bosch Cartes. *Granada:* Dra. M.J. Faus Dáder. *La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife):* Dr. M.A. Esteso Díaz. *Madrid:* Dr. B. del Castillo. *Pamplona:* Dra. M.P. Fernández Otero. *Salamanca:* Dr. J.M. Cachaza Silverio. *Santiago:* Dr. E. Raviña Rubira. *Sevilla:* A. García Asuero. *Valencia:* Dr. G. Asensio Aguilar. *Vitoria:* Dr. A. González Guerrero.

Consejo de redacción: *Análisis clínicos:* Dr. F. Suñer Casadevall. *Dermofarmacia:* M.T. Alcalde. *Fitofarmacia:* Dr. J. Allué-Creus. *Homeopatía:* Dr. C. Cercavins Font. *Legislación:* Dra. M.P. Martín Barea. *Historia:* Dr. Juan Esteva de Sagrera, Dr. F.J. Puerto Sarmiento.

ELSEVIER

Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 932 09 11 36

PUBLICIDAD
Directora de ventas área farmacia y publicidad:
Cristina Zanetti.
Correo electrónico: c.zanetti@elsevier.com

Sede Barcelona
Travessera de Gràcia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel. 932 00 07 11 • Fax: 934 14 77 17

Sede Madrid
José Abascal, 45, 3º. 28003 Madrid.
Tel.: 914 02 12 12 • Fax: 914 02 09 54

Diseño y diagramación: dtm+tagstudy

Suscripciones y Atención al Cliente:
Elsevier España, S.L.
Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona
Tel. 902 88 87 40
Correo electrónico: suscripciones@elsevier.com

Tarifas suscripción anual:
Profesional: 100,75 € (IVA incluido)
Profesional sólo online: 75,25 € (IVA incluido)
Empresas e instituciones: 255,07 € (IVA incluido)

Protección de datos: Elsevier España, S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista bimestral de farmacia
ISSN: 0212-047X
Miembro de la Asociación de Prensa Periódica (APP). APP

Sección Española de la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP). FIPP

Miembro de la Asociación de revistas farmacéuticas Eurotop Pharma.

Soporte válido: DGF y SVR n.º 286
Impresión: Litografía Rosés, S.A.
Depósito legal: B-807-1982

© 2011 Elsevier España, S.L.
Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright.
ELSEVIER ESPAÑA, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone de forma expresa al uso parcial o total de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales.
Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de OFFARM con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales necesitará la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ésta.
En todos los trabajos publicados por OFFARM aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Estos representan la opinión de sus autores y OFFARM no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.